

## ALCALDIA DE BUCARAMANGA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

:	No. 084 del 17 de Septiembre de 2009
:	ASESORAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION COMO HERRAMIENTA DE FINANCIACION DE OBRAS DE INTERES PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
:	ING. WILSON MOTTA RODRÍGUEZ
:	No. 4246 DEL 11 DE AGOSTO DE 2009
:	227'.464.400 M/CTE
:	4 MESES
:	19 DE OCTUBRE DE DE 2009
:	18 DE FEBRERO DE 2010
:	4 MESES
:	18 DE JUNIO DE 2010
:	18 DE MAYO DE 2010
:	1 DE DICIEMBRE DE 2010
:	30 DE DICIEMBRE DE 2010
	: : : : : : : : : : : : : : : : : : : :

## ACTA DE REINICIO DE PLAZO

En Bucaramanga al primer (1) día del mes de Diciembre de 2010, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga las siguientes personas: El ARQ. ALVARO RAMIREZ HERRERA, Secretario de infraestructura, el ING. WILSON MOTTA RODRÍGUEZ, Supervisor de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga, el Dr ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ, Decano de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas de la UIS y el Dr HERNAN PORRAS DIAZ, Director General del proyecto por parte de la UIS, con el fin de acordar la presente acta de suspensión del contrato interadministrativo 084 del 17 de Septiembre de 2009.

## **CONSIDERACIONES**

a. Que en el contrato interadministrativo No. 084 del 17 de Septiembre de 2009, se estableció mediante Contrato adicional en Plazo No 01 de fecha 18 de febrero de 2010, al contrato

interadministrativo No. 084 del 17 de Septiembre de 2009, en un de plazo de cuatro (4) meses y se fija como nueva fecha de terminación el día 18 de junio de 2010.

- b. Que dentro de los alcance del contrato Interadministrativo contempla dentro las actividades a llevar cabo. la presentación y acompañamiento al honorable concejo municipal los proyectos de acuerdo para la creación de la oficina de valorización y el estatuto de valorización, como procedimiento para la ejecución de proyectos por este sistema de financiación.
- c. Que la Universidad Industrial de Santander presento para la revisión jurídica, lo proyectos de acuerdo para la creación de la oficina de valorización y el estatuto de valorización, los cuales una vez revisados y aprobados, serán radicados al honorable concejo municipal, para el trámite legislativo correspondiente.
- d. Que la administración Municipal de Bucaramanga, presento al honorable concejo de Bucaramanga, proyecto de acuerdo de facultades para la creación de la oficina de valorización Municipal.
- e. Que la Administración Municipal de Bucaramanga, presento a consideración del honorable concejo Municipal el proyecto de acuerdo por el cual se establece el estatuto de Valorización para implementación de la contribución como fuente de financiación de proyectos de inversión.
- f. Que la Administración Municipal de Bucaramanga, presentara a consideración del honorable concejo municipal el proyecto de acuerdo por el cual se decreta un plan de obras a ser financiadas por la contribución por valorización.
- g. Que se superaron las causales que dieron origen a la suspensión del plazo del Contrato Interadministrativo No 084 del 17 de Septiembre de 2009.

## **ACUERDAN**

1.- Fijar como fecha de reinicio el día primero (1) de diciembre de 2010

2.- fijar como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2010

Firman la presente acta los que en ella intervienen a los 18 días del mes de mayo de 2010.

Arg. ALVARO RAMIREZ HERRERA

Secretario de infraestructura

Municipio de Bucaramanga

ING WILSON MOTTA RODRÍGUEZ

Supervisor Contrato Interadministrativo Universidad Industrial de Santander

ING.ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ

Decano Facultad Ingenierías Fisicomecanicas

Universidad Industrial de Santander

HERNAN PORRAS DIAZ

Director del Provecto

Universidad Industrial de Santander